



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114519
CUI. 11001020400020210004200
ERICK JAVIER ZARATE CASTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de julio de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante sentencia emitida el 26 de enero de 2021, resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por **ERICK JAVIER ZÁRATE CASTRO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 22 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá, al presente trámite se vinculó a las partes e intervenientes del proceso penal seguido contra el actor radicado 1100160000232019-05356-01.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual, si hace uso de ella deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la honorable corte constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar **SELENA DE JESUS GONZALEZ HERRERA**, en calidad de Víctima y a las partes e intervenientes y a quien se interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación

MARTHA ELENA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor